

MERCOSUR/SGT Nº 3/CSPE/ACTA Nº 03/11

XLV REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT Nº 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD” / COMISIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS

Se celebró en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la Sede de la Dirección Nacional de Industria del Ministerio de Industria, Energía y Minería, entre los días 21 y 24 de Noviembre de 2011, la XLV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”/ Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de participantes consta en el **Agregado I**.

La Agenda consta en el **Agregado II**.

El Grado de Avance consta en el **Agregado V**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR PARA FICHAS Y TOMACORRIENTES

1.1. Ensayos acordados en la Reunión del 5 al 7 de Abril 2011 - Asunción - Acta Nº01/11 y ratificados en la Reunión del 8 al 11 de Agosto de 2011 – Montevideo – Acta Nº 02/11

La Delegación de Argentina presentó los resultados de los siguientes ensayos:

Los ensayos realizados en la Argentina (en el laboratorio Lenor SRL, reconocido por la Secretaría de Comercio Interior), dieron los siguientes resultados:

- para geometría brasileña (“plugue bipolar sem pino terra” – NBR 14136: 2002, figura 14) el $\Delta T = 40,7^\circ$ para una muestra (Arbame) y $\Delta T = 26,9^\circ$ para otra muestra (Condupar), para 15A (Reporte de ensayo Nº FSG-10-11-1675, adjunto en el **Agregado VIII**).
- para geometría argentina (IRAM 2073: 2009) de 20A, $\Delta T = 22,8^\circ$ para una muestra (Checika) y $\Delta T = 30,7^\circ$ para otra muestra (LVH) para 15 A (Reporte de ensayo Nº FSG-11-11-3297, adjunto en el **Agregado VIII**).

La Delegación de Uruguay presentó los resultados de los ensayos realizados en el Laboratorio de UTE, realizados en presencia de un técnico de la URSEA (Reporte de ensayo N° 113349, adjunto en el **Agregado VIII**):

- para geometría brasileña, se obtuvo un ΔT entre 10,3 °C (Perplug) y 15,9 °C (Seguranza) para 12 A, y para un ΔT aproximadamente igual a 45 °C se obtuvieron corrientes de entre 22,5 A (Seguranza) y 26 A (Condupar).

Los ensayos realizados en Argentina y Uruguay permitirían validar las corrientes de ensayo utilizadas en la Tabla 20 de la norma NM 60884-1:2009, para las fichas no desmontables de 20 A 250 V; sin embargo se consideró la argumentación realizada por la Delegación de Argentina, en cuanto a que en ese país no se admite la venta de cordones para fichas de 20A (formato IRAM 2073) con cable de 1mm² de sección.

En virtud de lo anterior, las Delegaciones acordaron mantener la tabla 20 tal cual figura en la norma NM 60884-1:2009.

Se eleva a los Coordinadores Nacionales el P. Res N° --/11 “Reglamento Técnico MERCOSUR para Fichas y Tomacorrientes”, que consta como **Agregado III-B**.

2. ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE RTM DE REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES

Se avanzó en la elaboración del referido RTM. El documento de trabajo consta en el **Agregado IV** (formato digital).

Los Estados Partes acordaron dividir la norma de referencia por delegación a fin de analizar los desvíos y realizar el intercambio preliminar de comentarios al respecto 30 días antes de la próxima reunión.

3. CUADRO DE INCORPORACION DE LA NORMATIVA MERCOSUR AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL DE LOS ESTADOS PARTES.

De acuerdo a las instrucciones de los Coordinadores Nacionales para esta reunión (Punto II. 4) se procedió a agregar el cuadro de incorporación de la normativa MERCOSUR al Ordenamiento Jurídico Nacional de los Estados Partes, que consta como **RESERVADO - Agregado VII** de esta Acta.

Las fechas de incorporación previstas eran:

- Res. GMC N° 35/008: RTM de requisitos esenciales de seguridad: 01/VII/09 (Artículo 4)

- Res. GMC N° 04/009: RTM de cables y conductores - 01/II/2010 (Artículo 5)

- Res. GMC N° 04/010: RTM para interruptores - 15/X/2010 (Artículo 5)

La Delegación de Paraguay informó que estos reglamentos se encuentran en proceso de internalización en su país.

4. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2012

Las delegaciones acordaron avanzar con la elaboración del Proyecto de RTM para aparatos electrodomésticos y similares – Requisitos generales.

El Programa de Trabajo consensuado se presenta en el **Agregado X**.

Adicionalmente, las delegaciones acordaron incluir la realización de un RTM sobre un electrodoméstico específico, el que aún no ha sido acordado.

Con relación a electrodomésticos específicos, existen las siguientes normas MERCOSUR:

- Aspiradoras NM 60335-2-2
- Planchas NM 60335-2-3
- Máquinas de afeitar y cortar el pelo NM 60335-2-8
- Tostadoras, parrillas, ollas asadoras y aparatos similares NM 60335-2-9
- Aparatos para tratamientos de pisos NM 60335-2-10
- Freidoras y sartenes NM 60335-2-13
- Aparatos para el cuidado de la piel y el cabello NM 60335-2-23
- Hornos a microondas NM 60335-2-25
- Motocompresores NM 60335-2-34
- Secadoras de ropa y secadoras de toallas NM 60335-2-43
- Herramientas calefactores móviles y análogas NM 60335-2-45

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay proponen comenzar con la elaboración de un RTM sobre aparatos para el cuidado para la piel y el cabello (NM 60335-2-23) o planchas (NM 60335-2-3).

Las Delegaciones de Brasil y Uruguay indican que tomarán posición en la próxima reunión.

5. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2011

Se elaboró el informe del cumplimiento del programa de trabajo para el año 2011, el que consta como **Agregado IX**.

6. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNION

La agenda de la próxima reunión consta como **Agregado VI**.

Los Agregados que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- | | |
|-----------------------|---|
| Agregado I | Lista de participantes |
| Agregado II | Agenda de la Reunión |
| Agregado III-B | P.Res. /11 – Reglamento Técnico MERCOSUR para Fichas y Tomacorrientes |
| Agregado IV | P.Res. /11 – Reglamento Técnico MERCOSUR para aparatos electrodomésticos y similares – Requisitos Generales - formato digital |
| Agregado V | Grado de Avance |
| Agregado VI | Agenda para la próxima reunión |
| Agregado VII | RESERVADO - Lista de Incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional de los Estados Partes (2008- 2011) |
| Agregado VIII | Reportes de ensayos varios.- |
| Agregado IX | Informe de Cumplimiento Programa de Trabajo para el año 2011 |
| Agregado X | Propuesta de Programa de Trabajo para el año 2012 |

Por la Delegación de Argentina
Ruben Marcassio

Por la Delegación de Brasil
Marcio Teixeira Damasceno

Por la Delegación de Paraguay
Robert Duarte

Por la Delegación de Uruguay
Susana Masoller